



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de setiembre de 1.988
Expediente N° 225/88.

RES. N° 338/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Américo Wills Pedraza, L.U. N° 40.720, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas/ en la Universidad Nacional de Jujuy en la carrera de Ingeniería Química con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y el dictamen de la/ respectiva Comisión de Carrera;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. N° 280/87);

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno AMERICO WILLIS PEDRAZA, L.U. N° 40.720, / equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de/ Jujuy, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGLES

por

INGENIERIA QUIMICA (UN. Jujuy) Nota

Inglés Técnico	I	9 (nueve)
Inglés Técnico	II	5 (cinco)
Inglés Técnico	III	7 (siete)
Inglés Técnico	IV	7 (siete)

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES. Nº 338/88

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática (promovida) Matemática I 4 (cuatro)
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I-II 5 (cinco) Análisis Matemático III 4 (cuatro)
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático III 4 (cuatro)

CONDICIONADAS:

Acordar equivalencia parcial de la asignatura A.L.G.A. (Licenciatura en Análisis de Sistemas), por Matemática I (Ingeniería Química - Universidad Nacional de Jujuy), debiendo rendir el recurrente una prueba complementaria sobre los siguientes temas:

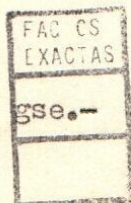
TEMA III: Desde espacio fila de una matriz hasta el final.

Tema VII : Completo

Acordándosele un plazo de hasta el 31 de julio de 1.989 a tales fines.

ARTICULO 2º : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Universidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido.//
RESERVESE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas